

PREVISIONES HORARIAS

20 horas de duración

4 horas presenciales. **Día 27 de noviembre, 16h.**

16 horas online. **A partir del día 1 de diciembre.**

LUGAR

CGAE, Paseo de Recoletos 13. Madrid.

CONDICIONES TÉCNICAS

A) PLAZAS LIMITADAS:

Se admitirán por orden de inscripción.

B) INSCRIPCIÓN Y CONTACTO:

Consultar fechas de inscripción en <http://formacion.tirant.com> y para cualquier información adicional:

M^a Carmen García
Tel: 96 3610048/50
mcarmen@tirant.es

Raúl García
Tel: 91 4454785
garcia@tirant.com

Tirant formación se reserva el derecho de cancelar/aplazar el curso si no se llega al mínimo de inscripciones.

C) DIPLOMA:

Al finalizar el curso se otorgará diploma acreditativo a todos aquellos inscritos que hayan superado el curso con éxito.

D) PRECIO:

PRECIO DEL CURSO COMPLETO:

556.60€ I.V.A. Incluido

PRECIO DEL CURSO SÓLO PRESENCIAL:

375.10€ I.V.A. Incluido.

DATOS DE SOLICITUD

NOMBRE:

APELLIDOS:

NIF:

DIRECCIÓN:

C.P.:

LOCALIDAD:

TELÉFONO/MÓVIL:

FAX:

CORREO ELECTRÓNICO:

EMPRESA/ENTIDAD:

CIF:

FORMA DE PAGO: (Marque la opción deseada)

☐ CHEQUE NOMINATIVO A PROAFORMACIÓN

☐ TRANSFERENCIA BANCARIA
PROAFORMACIÓN

Banco Santander Central Hispano:
0049/5457/27/2216083897

NOTA: Adjunte los datos de facturación si son diferentes a los indicados en el boletín de inscripción.

Una vez realizado el pago, se deberá remitir una copia del comprobante de la transferencia al fax: 96 369 41 51 (M^a Carmen García) ó envío del documento en PDF acreditativo del pago a:

mcarmen@tirant.es ó garcia@tirant.com

Sus datos se incorporan al fichero "Clientes" propiedad de Tirant lo Blanch inscrito ante el Registro General de Protección de Datos de la Agencia Española de Protección de Datos, con la finalidad de gestionar su proceso de compra y remitirle información comercial sobre nuestros productos.

Podrá ejercer sus derechos de acceso, rectificación y cancelación dirigiéndose por escrito a: Tirant lo Blanch (C/ Artes Gráficas, 14, 46011 Valencia; FAX 963694151) acompañado de la fotocopia de su DNI.

Sus datos podrán ser cedidos a las empresas del grupo (Editorial Tirant lo Blanch S.L., Libros TLB S.L. y Proa Formación S.L.) para remitirle información comercial sobre nuestros productos.

☐ Marque esta casilla si no desea recibir información comercial de nuestros productos.

CURSO DE FORMACIÓN SEMIPRESENCIAL

El abogado ante la mediación concursal en el marco de la nueva ley de emprendedores

Dirección:

DJUAN IGNACIO RUIZ PERIS
Catedrático de Derecho Mercantil

Organizado por:

Tirant Formación
CGAE



Abogacía
Española
CONSEJO GENERAL

TEMAS Y PROFESORES

OBJETIVO, FORMATO, CONTENIDO

El curso tiene una parte presencial y una parte online, para dar a los alumnos los conocimientos y las herramientas necesarias para enfrentarse a la reciente mediación concursal.

Los ponentes son magistrados de lo mercantil, abogados especialistas y profesores universitarios, con lo que ofrecen al alumno una visión desde distintos aspectos de una materia, como es la mediación concursal, de reciente regulación.

El curso es semipresencial, con 20 horas totales de duración, pero admite la posibilidad de que el alumno realice solo la parte presencial (4 horas)

ESTRUCTURA DEL CURSO:

1.- PARTE PRESENCIAL : 4 horas.

27 de Noviembre

Programa:

16.00 Apertura de la Jornada a cargo de Ilmo. Sr. Don Francisco Real Cuenca. Consejero responsable del área de mediación y Arbitraje del Consejo General de la Abogacía.

16.15 Presentación a cargo de Prof. Dr. D. Juan Ignacio Ruiz Peris. Catedrático de Derecho mercantil.

16.30 Ponencia:

“Criterios de los Juzgados de lo Mercantil de Madrid respecto a la nueva normativa de mediación concursal”.

Ilmo. Sr. Don Carlos Nieto Delgado.

Magistrado del Juzgado de lo Mercantil nº 1 de Madrid.

17.00 Mesa Redonda. Moderador: Prof. Dr. D. Juan Ignacio Ruiz Peris. Catedrático de Derecho mercantil.

Ponencias:

- **“Nuevas reglas en materia de reintegración y limitación de responsabilidad en la Ley de Emprendedores.”**

Ilmo. Sr. Don Javier Yañez Evangelista.

Magistrado del Juzgado nº 9 de Madrid.

- **“El nuevo acuerdo extrajudicial de pagos en la Ley de Emprendedores: tramitación y efectos”**

Ilmo. Sr. Don Javier García Marrero.

Magistrado del Juzgado nº 5 de Madrid.

- **“El nuevo concurso consecutivo en la Ley de Emprendedores”.**

Ilmo. Sr. Don Francisco de Borja Villena

Cortés Magistrado del Juzgado nº 8 de Madrid.

- **“Conclusión del concurso y exoneración del pasivo en la Ley de Emprendedores”.**

Ilmo. Sr. Don Santiago Senent Martínez.

Magistrado del Juzgado nº 7 de Madrid.

- **“Mediación y mediación concursal”.**

Sr. Don Diego Muñoz Cobo Abogado.

Secretario General de la Corte Europea de Arbitraje.

19.15 Coloquio

2.- PARTE ONLINE: 16 horas.

2a) La agenda del nuevo emprendedor en la ley 14/2013, requerimiento para la promoción del proyecto empresarial, simplificación administrativa y contratación pública, Doña Pilar Dopazo, abogada y consultora

- Noción legal emprendedor, emprendimiento
- Capacidad exigible
- Promoción del proyecto empresarial
- Contratación pública
- Internacionalización

2.b) El emprendedor de responsabilidad limitada, profesor Don Juan Garbayo Blanch, abogado, profesor Universidad Carlos III

- El emprendedor de responsabilidad limitada
- La sociedad limitada de formación sucesiva
- El inicio de la actividad emprendedora

2.c) La mediación en general, incluye videos y roll-play, profesora Doña Mar de Andrés, abogada y mediadora

- Regulación
- Distinción con figuras afines
- Habilidades y técnicas del mediador

2.d) La regulación del acuerdo extrajudicial de pagos y la mediación concursal. El registro de mediadores concursales, profesora Doña Maria Isabel Candelario, profesora titular de derecho mercantil, Universidad Carlos III de Madrid

- Presupuestos, legitimación, solicitud del acuerdo extrajudicial de pagos
- Efectos asociados al acuerdo extrajudicial de pagos
- Impugnación e incumplimiento del acuerdo extrajudicial
- El concurso sucesivo: especialidades